

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LORCA.”. Expediente 45/2018

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **17/07/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura de los sobres número dos, que contienen la documentación para valoración de criterios que requieran un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente 	<ul style="list-style-type: none"> • D. ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ CONCEJAL DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGUA.
<ul style="list-style-type: none"> • Secretario 	<ul style="list-style-type: none"> • D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
<ul style="list-style-type: none"> • Vocal 	<ul style="list-style-type: none"> • D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
<ul style="list-style-type: none"> • Vocal 	<ul style="list-style-type: none"> • D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Vocal 	<ul style="list-style-type: none"> • D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL

Están también presentes los Sres.

ASISTENTES

- D. PEDRO SOSA MARTINEZ CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.
- DÑA. NOELIA MIÑARRO GUERRERO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DAYLOR.
- DÑA. ANTONIA MORENO MORENO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DAYLOR.
- D. LUIS MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PONCEMAR.



CONTRATACIÓN

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto.

Con carácter previo a la apertura del sobre número dos en el que se concreta la documentación de valoración de criterios que requieren un juicio de valor, por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, D. Pedro Sosa Martínez se pregunta por la posibilidad legal de que la Fundación Poncemar pueda o no participar en el proceso de licitación presente ya que la misma al estar presidida por el Sr. Alcalde de Lorca podía incurrir en incompatibilidad.

Hace uso de la palabra a continuación D. Luis Martínez en su calidad de representante de la Fundación Poncemar para argumentar que dicha entidad está inscrita en los registros correspondientes que le habilitan para poder participar en la licitación presente.

Ante el debate abierto y la necesidad de su fundamentación jurídica se acuerda por la Mesa de Contratación solicitar de la Asesoría Jurídica el informe necesario para concretar si la Fundación Poncemar puede o no legalmente participar en el proceso licitatorio de este Ayuntamiento; y ello sin perjuicio de continuar con la apertura de los sobres conforme al procedimiento de contratación preestablecido.

A continuación por la Mesa de Contratación se procede a la apertura de dichos sobres por su orden de presentación y terminada la apertura de los mismos, se acuerda así mismo por unanimidad elevar para informe a la unidad técnica correspondiente sobre la concreción y valoración de cada una de las propuestas presentadas conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares; informe del que conocerá la mesa con carácter previo a la apertura de la oferta económica.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11:10 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Ángel Ramón Meca Ruzafa

Juan José Mouliaa Correas

